

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

Licenciatura en Trabajo Social

Familias, cuidados y género:
desde temáticas que colonizaron la producción de la
CEPAL para el período 2014-2010

Alena Tapia Francia
Tutora: Mónica De Martino

2015

Resumen

El siguiente documento pretende exponer las temáticas que colonizaron la producción de la *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*, siendo éstas, determinantes de las transformaciones que han sufrido los arreglos familiares; mostrando los nexos con una perspectiva de igualdad de género y un sistema del cuidado, que efectivamente, juegan un rol crucial en dichas transformaciones.

Conjuntamente, el presente trabajo pretende comprender lo que la CEPAL problematiza acerca de las familias latinoamericanas para el periodo de tiempo comprendido entre 2014-2010.

El desarrollo de la presente, se elaboró a través de un estudio y análisis bibliográfico de carácter descriptivo de las publicaciones cepalinas para el periodo de tiempo escogido.

En primera instancia el trabajo expone acerca de la labor de CEPAL, y los motivos de elección de la temática escogida. Luego presenta los tópicos que dan cuerpo al presente estudio, y para finalizar se concluye el tema; vislumbrando cómo la inserción de la mujer al mercado laboral, no vino acompañada por la responsabilidad del hombre al ámbito doméstico. Notándose a su vez, la necesidad de implementar la noción del cuidado como un derecho universal cuyo ejercicio debe sustentarse en la igualdad de género, implicando una nueva ecuación entre el mercado, el Estado, las familias.

PALABRAS CLAVE: Familias, Cuidados, Género, Trabajo Remunerado, Trabajo No Remunerado y CEPAL.

ÍNDICE

Introducción.....	5
-------------------	---

Parte I

1.1 Acerca de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).....	8
1.2 Criterios de selección bibliográfica y motivos de elección de las temáticas consideradas para la presente.....	11

Parte II

Los arreglos familiares

2.1 Conceptualizaciones.....	14
2.2 Introduciendo las transformaciones familiares.....	16
2.3 Relación Estado-Mercado-Familia.....	18

Parte III

3.1 Sistema de Cuidados e Igualdad de Género.....	20
3.2 Economía del cuidado.....	22
3.3 Crisis de Cuidado y división sexual del trabajo.....	23
3.4 Los cuidados desde una perspectiva de género.....	25
3.5 Cuidados y Políticas públicas.....	26

Parte IV

4.1 Contexto regional de las familias según consensos de la CEPAL.....	29
4.2 Licencias maternales y paternales en la mira de los cuidados.....	29
4.3 Fecundidad como determinante de cambios en las familias.....	33
4.4 Migración-fenómeno que fragmenta a las familias.....	36

4.5 Mujeres migrantes y las TIC.....	38
4.6 Sobre las encuestas del uso del tiempo.....	40
4.7 Relación entre trabajo remunerado y no remunerado según encuestas del uso del tiempo.....	46

Parte V

Reflexiones finales.....	49
Bibliografía.....	55

Introducción

El presente documento se encuadra en el trabajo de Tesis de Grado de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

El tema de interés que guía la presente se titula: *“Familias, Cuidados y Género; desde temáticas que colonizaron la producción de la CEPAL para el período: 2014-2010”*.

La motivación en estudiar dicha temática desde la producción de la *Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)*, surgió a causa de la relevancia social que tienen estas temáticas en los últimos años en América Latina. Siendo portadoras de varias problemáticas que conllevan a hombres y mujeres a encontrarse en posiciones asimétricas de poder, tanto en la vida pública como en la privada.

Para el desarrollo del trabajo se tuvieron en cuenta los estudios publicados en la CEPAL entre los años 2010 a 2014. Esta delimitación fue dispuesta a raíz de que este período de tiempo estuvo marcado por muchos cambios a nivel demográfico, social, económico y cultural.

El trabajo buscará comprender lo qué la CEPAL problematiza acerca de los arreglos familiares, sobre cuáles fueron las transformaciones que han sufrido las familias latinoamericanas en los últimos años, desde una perspectiva de igualdad de género y los cuidados, que a su vez, juegan un rol crucial en dichas transformaciones.

Según los consensos de la CEPAL, el presente estudio analizará cómo se presenta en las familias las nuevas dinámicas entre lo doméstico, los cuidados y el mercado laboral remunerado.

Los arreglos familiares han sufrido diversas transformaciones en las últimas décadas, pues, han variado las formas de familias tradicionales en donde los hombres se encargaban de la economía familiar y las mujeres se encargaban de los cuidados familiares.

Esto se debe, entre otros factores, a la inserción de la mujer al mercado laboral y a su continuidad como encargada de llevar adelante los cuidados del hogar. Pero además, el hombre continúa encargándose de la economía familiar y deja en manos de las mujeres los cuidados. Todo ello conlleva a que se revisen y planteen nuevas políticas sociales destinadas a las familias en América Latina.

El interés en analizar la temática según cómo problematiza y publica la CEPAL, se genera a raíz de lo qué es y lo qué hace dicha comisión. Sus aportes para el desarrollo regional, sus teorías y visiones han sido escuchados en diversos lugares a nivel mundial, resultando ser un actor fundamental para las políticas de América Latina y el Caribe, teniendo en cuenta que ésta es una región con grandes desigualdades económicas y sociales.

El presente documento tiene como objeto de estudio: analizar cuáles fueron las temáticas que colonizaron la producción de la CEPAL acerca de las familias, los cuidados y el género para el periodo de tiempo comprendido entre los años: 2014-2010.

Objetivo General:

- Conocer cómo se presenta en las familias latinoamericanas las nuevas dinámicas entre lo doméstico, los cuidados, la igualdad de género y el mercado laboral remunerado, según consensos de la CEPAL.

Objetivos Específicos:

- Identificar núcleos temáticos que destaca la CEPAL en torno a familia y políticas sociales para el período comprendido entre los años 2010 a 2014.
- Analizar la perspectiva de CEPAL en torno a los núcleos temáticos que destaca.

La metodología utilizada para la presente investigación es el estudio y análisis bibliográfico de carácter descriptivo, efectuado mediante la recopilación de fuentes documentales de la CEPAL para el período 2010-2014.

Dicha recopilación comprende distintas dimensiones del tema a estudiar. A partir de ello, se toma como eje el estudio publicado anualmente por la CEPAL:

“Panorama Social de América Latina” para el periodo de tiempo mencionado. Además, se utilizaron otras fuentes bibliográficas de interés pertinente para la producción de la misma.

Parte I

1.1) **Acerca de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)**¹

La CEPAL² es un actor fundamental en lo que respecta a las políticas públicas de América Latina y el Caribe. Se fundó para contribuir al desarrollo económico y reforzar las relaciones económicas de los países latinoamericanos, entre sí y con las demás naciones del mundo.

Se instituyó el 25 de febrero de 1948 en la resolución 106 del Consejo Económico y Social. 36 años más tarde, el Consejo decidió que la Comisión pasara a llamarse Comisión Económica para América Latina y el Caribe. A partir de entonces, su labor se extendió a los países del Caribe y a su vez, incorporó el objetivo de promover el desarrollo social.

Es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas y tiene su base central en Santiago de Chile. Además tiene dos sedes subregionales, destinando una para la subregión de América Central, la misma está ubicada en México, y la otra para la subregión del Caribe, ubicada en Puerto España. La CEPAL tiene a la vez, oficinas nacionales en Montevideo (Uruguay), Buenos Aires (Argentina), Brasilia (Brasil), Bogotá (Colombia) y una oficina de enlace en Washington Distrito de Columbia (Estados Unidos).

Se desarrolló como un actor experto en el examen de las tendencias económicas y sociales de mediano y largo plazo de los países latinoamericanos y caribeños. Con un pensamiento dinámico, que acompaña los cambios sociales de la realidad económica, política, social, regional y mundial.

Plantea como dirección del desarrollo de la región, la necesidad de un cambio estructural en base a una agenda de igualdad de derechos de toda la ciudadanía, que genere modelos de bienestar progresivos en conjunto con un

¹ Extraído de: <http://www.cepal.org>

² La Sra. Alicia Bárcena Ibarra es la actual Secretaria Ejecutiva de la CEPAL. Y el Sr. Antonio Prado es el Secretario Ejecutivo Adjunto de la comisión.

fortalecimiento del rol del Estado para la creación de sistemas más inclusivos e integrados.

La CEPAL actúa como un centro de estudio en la región, que colabora con los Estados miembros y diversas instituciones locales, nacionales e internacionales en el análisis de los procesos de desarrollo a través de la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas. Con frecuencia las divisiones de la CEPAL que realizan dichas tareas de análisis e investigación prestan servicios de asistencia técnica, capacitación e información (CEPAL-NACIONES UNIDAS).

Dichas divisiones de la comisión son:

- Desarrollo Económico.
- Desarrollo Social.
- Estadísticas.
- CELADE-División de Población.
- Comercio Internacional e Integración.
- Planificación Económica y Social (ILPES).
- Desarrollo Productivo y Empresarial.
- Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos.
- Recursos Naturales e Infraestructura.
- Asuntos de Género.
- Planificación de Programas y Operaciones.
- Publicaciones y Servicios Web.

La CEPAL cuenta con una bibliografía muy voluminosa, a raíz de ello, las divisiones facilitan la organización y optimizan la tarea de la misma.

Las ediciones de: *El Panorama social de América Latina* será un estudio de suma relevancia para el desarrollo de la presente, pues: “es preparado anualmente por la División de Desarrollo Social, la División de Estadística y Proyecciones Económicas, dirigidas por Martín Hopenhayn y Luis Beccaria; cuenta con la participación del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), División de Población de la CEPAL, dirigido por Dirk Jaspers_Fajier” (CEPAL-NACIONES UNIDAS).

Anualmente tiene como desafío, profundizar en el análisis de las brechas sociales, sus mecanismos de reproducción y las opciones para reducirlas (CEPAL 2014: 11).

Ha sido la principal fuente de información y de análisis sobre la realidad económica y social de América Latina y el Caribe durante más de medio siglo. A su vez, ha sido el único centro intelectual en toda la región capaz de generar un enfoque analítico propio que se ha preservado y prosperado durante toda su existencia.

El método cepalino se basa en una interacción entre el método inductivo y la abstracción teórica³. La construcción de este método se basó en la oposición entre la periferia y el centro.

Se forma el método “histórico-estructuralista” de investigación y análisis, bajo la influencia de intelectuales como Celso Furtado, Anibal Pinto y Aldo Ferrer, quienes impulsaron la dimensión histórica de los países de la región. Este método, analiza la forma en que las instituciones y la estructura productiva heredada, condicionan dinámicas económicas para los países en desarrollo, vislumbrando que se van generando comportamientos distintos a los de las naciones más desarrolladas.

Utiliza una metodología de trabajo que combina múltiples elementos, donde examina la visión integral del desarrollo de carácter interdisciplinario. Por otro lado, destaca un juego dialéctico entre ideas y realidad, entre pensamiento y acción, todo ello en una interacción transparente con los gobiernos de la región. Y por último busca una identidad regional, el estudio de la realidad en función de los intereses regionales y el cuestionamiento de cualquier esquema conceptual indagando su validez para comprender la realidad y a su vez, operar sobre ésta⁴.

El presupuesto de la CEPAL proviene de dos fuentes: por un lado resulta del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, financiado con cargo a

³ Originalmente formulado por Raúl Prebisch, quien fue Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL) entre los años 1950 a 1963.

⁴ Extraído de: <http://www.cepal.org/es/historia-de-la-cepal>

contribuciones de los Estados miembros de las Naciones Unidas y, por otro lado, por los fondos extrapresupuestarios, que aportan voluntariamente Estados miembros, programas y fondos de las Naciones Unidas, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), así como otras organizaciones y organismos. En general estos fondos se asignan a proyectos determinados, según lo acordado previamente por la CEPAL y el respectivo donante⁵.

1.2) Criterios de selección bibliográfica y motivos de elección de las temáticas consideradas para la presente

El primer paso para la realización de la presente se basó en determinar las temáticas que darían cuerpo al desarrollo de la misma a modo de abordar las transformaciones familiares, siendo éstas: Infancia, cuidados, género y fundamentalmente, familia.

El segundo paso fue conocer el funcionamiento de la Comisión en lo que respecta a las publicaciones de los materiales en su sitio web, incluyendo su biblioteca digital, repositorio y noticias.

Otro de los pasos para dar comienzo a la misma, estuvo comprendido en ahondar acerca del material de la CEPAL disponible en la biblioteca de la Facultad de Ciencias Sociales. Gracias a la ayuda de la Jefa de Referencia de la biblioteca, la Sra. Isabel Menéndez, quien amablemente me auxilió, fue posible filtrar el material.

De los años 2010 a 2014 se hizo una revisión de las temáticas abordadas en las bibliografías de las publicaciones de la CEPAL, año a año, incluyendo:

- Documentos de Proyectos e Investigaciones
- Series
- Publicaciones periódicas

⁵ Extraído de: <http://www.cepal.org/es/historia-de-la-cepal>

- Libros y Monografías
- Informes anuales

En el año 2014 el número de publicaciones de la CEPAL en todas sus áreas de trabajo fue de 448 publicaciones, de las cuales 275 publicadas en idioma español, 151 en inglés y 22 en portugués. Para la presente se tomaron en cuenta 19 publicaciones, debido que abordaban la temática elegida.

Las publicaciones del año 2013 sumaron un total de 388, distribuyéndose, 235 en español, 131 en inglés, 21 en portugués y 1 en francés. De las cuales 17 eran pertinentes para la presente.

Por su parte, en el año 2012, 303 publicaciones, de las cuales 205 publicadas en español, 71 en inglés, 22 en portugués y 5 en francés. Siendo 11 relevantes para el estudio.

En el año 2011 el número de publicaciones estuvo en 405, de las cuales 205 se publicaron en español, 125 en inglés y 26 en portugués. Las publicaciones relevantes para el trabajo fueron 14.

Finalmente, en el año 2010 las publicaciones fueron 443, donde 274 fueron publicadas en español, 118 en inglés, 41 en portugués y 10 en francés. Determinando 11 de interés para el trabajo.

Además, la CEPAL publica 3 revistas al año, el objetivo de la misma es contribuir al examen de los problemas del desarrollo socioeconómico de la región, con enfoques analíticos y de políticas, en artículos expertos en economía y otras ciencias sociales, tanto de Naciones Unidas como fuera de ella. Las opiniones expresadas en los artículos son de los autores, no reflejan necesariamente los puntos de vista de la organización. Para la presente se tomaron en cuenta algunos de éstos.

Por otro lado se encuentran los comunicados de prensa, noticias, informes, conferencias y mensajes de todas las temáticas abordadas por la CEPAL. Y, como fue expresado anteriormente, se encuentran las ediciones anuales de *Panorama Social de América Latina*.

A raíz de la extensa bibliografía que tiene CEPAL, y el amplio bagaje de las temáticas elegidas, se veía la necesidad de acotar y ajustar el tema a analizar. De ésta forma, cabe mencionar, que a causa de experiencias curriculares anteriores relacionadas con el trabajo hacia familias y cuidados desde una perspectiva de género, se optó por apartar para la elaboración del presente trabajo, el tema *infancia*.

Por consiguiente, el tema se había ajustado en: *“las transformaciones de los arreglos familiares según consensos de la CEPAL, desde una perspectiva de género y un sistema de cuidados”*.

A raíz de ello, algunos de los textos que habían sido seleccionados de interés, por tratar exclusivamente la temática de infancia, fueron separados. Para el 2014 fueron quitadas 7 publicaciones; para el 2013, 2; para el 2012; 1 para el 2011; 1 y para el 2010, 2 publicaciones.

No obstante, a medida en que el proceso del desarrollo de la presente avanzaba, se observó la necesidad de cambiar el título que guiaba dicho estudio, debido a que se explayaban los temas de familias, cuidados y género desde las temáticas publicadas por CEPAL, sin embargo, no desde las transformaciones de las familias. En consecuencia, se notó la necesidad de titular a la presente Tesis como: *“Familias, Cuidados y Género; desde temáticas que colonizaron la producción de la CEPAL para el periodo: 2014-2010”*.

Los ejes temáticos que nutren el análisis de la temática elegida para el período de tiempo determinado, según consensos de la CEPAL, desde las familias, la implementación de los cuidados como sistema, y la igualdad de género son la relación entre Estado, mercado y familias, las licencias maternas y paternas, la fecundidad, la migración, las encuestas del uso del tiempo, las TIC y la relación entre trabajo remunerado y no remunerado. Cabe destacar que la selección de dichos ejes, brotaron a raíz de la lectura de los textos seleccionados de interés, determinándose la atención y la importancia que la CEPAL ha colocado en los mismos para el período de tiempo designado, con relación a las familias, los cuidados y el género en este período.

Parte II

Los Arreglos familiares

2.1) Conceptualizaciones

Se comienza por determinar qué se entiende por familia, desprendiéndose de la definición que determina Shorter, quien realiza un estudio acerca de la formación de la familia moderna, lo que él señala como lo doméstico para definir y distinguir la familia moderna de la tradicional, determinando que:

“O casamento habitualmente considerado a marca distintiva da vida familiar contemporânea, sendo marido e mulher amigos em lugar de superior e subordinado, partilhando tarefas e afecto. Talvez assim seja. Mas o cimento emocional da família moderna liga mais do que marido e mulher; fixa também os filios nesta unidades sentimental. O conceito de companherismo não diz necessariamente nada sobre a relação entre o casal e os filios. E “companherismo” implica também, incorrectamente, a existência de uma forma qualquer de intenso apego romântico que continue a unir o casal. Ambas as ideias se acham incompletas e é por esa razão que prefiro a expressão “domesticidade” para demarcar a família moderna da tradicional” (Shorter 1975:243,244).

Por su parte, Elizabeth Jelin investiga acerca de las transformaciones de los modelos familiares en su obra: *Pan y afectos: la transformación de las familias*, señalando que *“El concepto clásico de familia parte de un sustrato biológico ligado a la sexualidad y a la procreación. La familia es la institución social que regula, canaliza y confiere significado social y cultural a estas dos necesidades. Incluye también la convivencia cotidiana, expresada en la idea del hogar y del techo: una economía compartida, una domesticidad colectiva, el sustento cotidiano, unidos a la sexualidad legítima y a la procreación” (Jelin 2010:21).*

Jelin afirma que la familia es una institución social, creada y transformada por hombres y mujeres en su accionar colectivo a lo largo de la historia. Las transformaciones económicas, sociales y culturales conllevan a una diversidad

de formas familiares. *“Esto es así porque la familia no puede ser vista como una institución aislada, sino como parte de un entramado de instituciones y prácticas sociales, donde el Estado y la legislación, las creencias y prácticas religiosas, los comportamientos económicos y otras formaciones sociales actúan simultáneamente para configurarla”* (Jelin 2010:25).

El carácter social que tiene y ha tenido la familia, la hace indispensable para los análisis de las temáticas sociales, de una u otra forma, siempre está presente en los debates de nuevas y/o modificaciones de las políticas sociales.

El concepto que le han asignado distintas culturas a las familias, ha variado a lo largo de la historia, y cada país lo define según su cultura, de ésta forma, me atrevo a citar a Regina Mito (1997), quien determina que no hay solamente un tipo de familia, sino hay varios tipos de arreglos familiares.

Concibiendo a la familia como una institución social fundada a lo largo de la historia, siendo condicionada y articulada en base a la sociedad en la cual está inserta; conlleva a comprender las diferentes formas de familias en diferentes espacios de tiempo y en diferentes lugares. Ésta percepción hace pensar a la familia siempre en una perspectiva de cambio, descartando la idea de modelos definidos, para permitir reflexionar en torno a las posibilidades en relación al futuro (Mito 1997:128).

De ello, se desprende el reconocimiento de la familia como totalidad, vulnerable a cambios de diversos aspectos.

Estas conceptualizaciones sobre las familias se ajustan apropiadamente al desarrollo de la presente, pues, se expondrán algunas de las temáticas que llevan a las transformaciones de los arreglos familiares según consensos de la CEPAL, tomándose en cuenta su perspectiva de cambio y su relación con las demás instituciones de las sociedades.

Se percibe, que a partir de lo “doméstico” que nace de las relaciones entre los miembros dentro de cada familia, se crea a la institución familiar que da vida a dichas relaciones. De este modo, se hace vital analizar a la familia con las demás instituciones sociales que determinan a cada sociedad, llegando

a percibir que las situaciones sociales no son más que la suma de las situaciones particulares dentro de cada hogar.

Navarro (2009) describe las definiciones de familia para cinco países latinoamericanos. La Legislación de Argentina y de Bolivia no presenta una definición concreta sobre el tema, sino que, señalan los requisitos para la misma. Pero, en Bolivia, a diferencia de Argentina, hay consenso en la doctrina nacional de que reposa en una unión heterosexual, con funciones correlativas que tiene como fin la prolongación de la especie. La Constitución la declara como objeto de protección del Estado y como núcleo fundamental de la sociedad.

Similar a ello lo hace la Constitución de Chile, donde se declara que la familia se funda en el matrimonio, sin determinar una definición más precisa.

La Constitución de Colombia establece que la familia se funda en el matrimonio entre una mujer y un hombre. En Venezuela, por su parte, la Constitución establece a la familia como destinataria de la protección del Estado y de una corresponsabilidad entre sus integrantes (Navarro 2009, citado por Nieves y Maldonado 2011:130).

Aguirre y Ferrari (2014) desarrollan en su trabajo el interés que la literatura especializada latinoamericana ha colocado al papel de las familias, conceptualizándolas como proveedoras de bienestar y no solo como receptoras de prestaciones sociales, analizando su relación con el mercado de trabajo, las transferencias y los servicios. La división entre trabajo remunerado y no remunerado ocupa un papel central a la hora de considerar a la familia como proveedora de bienestar (Aguirre y Ferrari 2014: 5)⁶.

2.2) Introduciendo las transformaciones familiares

Los arreglos familiares han sufrido diversas transformaciones significativas en los últimos años, siendo estos el nuevo rol de la mujer, la

⁶ Se retomará en el punto 4.5 de la presente.

igualdad de género y la crisis de cuidados, en consecuencia los arreglos familiares experimenten un nuevo paradigma.

No podemos referirnos a cuestiones de género y estudios sobre los cuidados sin referirnos a las familias y las formulaciones de las políticas públicas hacia las mismas, pues son temáticas que están interrelacionadas.

El estudio de las familias como eje articulador del análisis de la realidad social y económica de América Latina no es una temática de trabajo nueva en la CEPAL, pero sin duda sigue siendo una perspectiva innovadora para la formulación de políticas públicas. Durante los últimos años esta línea de investigación se ha desarrollado y enriquecido, lo que permite clarificar a la vez que complejizar varios asuntos centrales para la agenda social de nuestra región (Nieves y Maldonado 2011:14).

A raíz del estudio y análisis de las familias, en lo referente a sus condiciones de vida, a su organización, evolución, estructura y sus dificultades, se entrecruzan y se tensionan lo público con lo privado; el papel del Estado y del mercado; las políticas sociales y económicas; el trabajo remunerado y el no remunerado; el trabajo formal y el informal; las grandes tensiones macroeconómicas, demográficas y el uso del tiempo, las decisiones de las personas dentro de sus hogares; la crisis del cuidado y la crisis en la economía, los vínculos entre la protección social, el trabajo y la cohesión social.

Estudiar a las familias, por ende, permite tomar conocimiento acerca de las carencias y necesidades concretas de los individuos, además de articular un análisis más integral desde el punto de vista académico (Nieves y Maldonado 2011).

Continuando con el estudio de Nieves y Maldonado, quienes debaten en su obra las manifestaciones de las transformaciones en los arreglos familiares en América Latina, acudiendo al pensamiento de diversos autores que investigan acerca de la temática, citan a Batthyány quien describe que los costos de los ajustes a los cambios estructurales de tipo económicos, demográficos y políticos, han recaído directamente en las familias, más específicamente sobre las mujeres en todos los estratos socioeconómicos.

Batthyány describe que ello se presenta de forma distinta, algunas deciden posponer la unión conyugal, no tener hijos, tener pocos, o trabajar a la par de su crianza, éstas mujeres toma este tipo de decisiones renunciando a su desarrollo profesional. Por otro lado se ubican las mujeres que, debido a condiciones de pobreza, no pueden tener las mismas decisiones que las anteriores: por no tener la posibilidad de realizar una carrera educativa, porque en muchos casos su participación en el mercado de trabajo es discontinua, y/o también algunas de estas mujeres están marcadas por una maternidad precoz. La consecuencia, que ello genera, es que no puedan adquirir una autonomía económica (Batthyány citada por Nieves y Maldonado 2011).

2.3) Relación Estado-Mercado-Familia

La relación entre el Estado el mercado y la familia es un tema históricamente candente en las sociedades latinoamericanas. Para poder exponer las transformaciones de las familias se debe tener en claro dicha relación, pues, según la relación existente entre estos tres actores, se determinará como se caracteriza cada país en diversos aspectos, siendo éstos, actores protagonistas de las sociedades latinoamericanas.

Guillermo Sunkel (2006) desarrolla en su obra la idea de Esping Andersen, sobre la distinción entre tres regímenes de bienestar: *socialdemócrata*, *conservador* y *liberal*. Dicho estudio realizado en la década de los 90, ha sido de suma relevancia para comprender y analizar a las sociedades.

Estos 3 regímenes, se distinguen entre sí de acuerdo a la distribución de responsabilidades sociales entre el Estado, el mercado y la familia. Siendo a su vez, de suma relevancia para el desarrollo de la presente.

El régimen de bienestar *socialdemócrata*, considera que los sistemas privados de bienestar social se caracterizan por la desigualdad y la inadecuación, por lo que buscan sustituirlo por un régimen de protección pública integral. Este régimen se orienta hacia una cobertura universal de los ciudadanos, teniendo una amplia provisión de servicios sociales y niveles de beneficios. Tiende al igualitarismo intentando reducir al mínimo la distribución

desigual de recursos según el origen familiar. Se distingue porque incentiva a la desfamiliarización, dado que, hace referencia a aquellas políticas que minimizan la dependencia del individuo en la familia. La desfamiliarización no es una política anti-familia, sino, más bien un tipo de política que incentiva la independencia económica de la mujer, liberándola de las responsabilidades familiares que restringen su participación en el mercado laboral.

El régimen de bienestar *conservador* se caracteriza por proteger individualmente a los trabajadores con normas estrictas de contratación y despido. Se estructura a partir de sistemas de seguros sociales vinculados al empleo. El Estado aquí, tiene un rol de intervención a través de la política social, interviene para proteger a quienes no logran obtener el bienestar a través del mercado. Los principios de este régimen no son el igualitarismo ni la ciudadanía, sino, más bien la asociación de los derechos sociales a la clase y el status. Este régimen se distingue por ser familista en el sentido de que, asegurado el ingreso, la familia podrá hacerse cargo de la mayoría de las funciones relacionadas con el bienestar. El régimen conservador desincentiva la asistencia y transferencia hacia las familias.

El tercer régimen de bienestar es el *liberal*, éste tiene un enfoque de asistencia social basado en necesidades, se inclina hacia la focalización. Para ello desarrolla medios e instrumentos que permiten determinar y/o demostrar las necesidades de los hogares. Promueve al mercado como el pilar central, adoptan la tributación negativa que ofrece un piso mínimo de ingresos a los pobres y a los trabajadores de bajos sueldos (Sunkel, 2006).

Parte III

3.1) Sistema de Cuidados e Igualdad de Género

Es importante destacar que en los últimos años ha cambiado la noción del concepto de los Cuidados. Podemos hoy darle una definición al término como: *“El Cuidado es tanto un derecho como una función social e implica la promoción de la autonomía personal, la atención y la asistencia a las personas dependientes. Constituye el conjunto de acciones que la sociedad lleva a cabo para procurar el desarrollo integral y el bienestar cotidiano de quienes se encuentran en situación de dependencia y necesitan la ayuda de otros para realizar actividades de la vida diaria”*⁷.

La implementación de los cuidados como una problemática pertinente para la formulación de políticas públicas en los distintos países de América Latina ha sido lenta. En las últimas décadas hubo un avance significativo en el abordaje de la problemática.

A modo de ejemplo, en Uruguay ha llegado a ser proyecto de Ley. Éste se estructura en quince artículos que establecen la creación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados -SNIC-. El mismo, será coordinado por el Ministerio de Desarrollo Social (Mides), que se encargará de alguna de sus prestaciones, según el proyecto de Ley de Presupuesto Nacional⁸.

Está dirigido a cuatro grandes poblaciones: a la Infancia, a personas en situación de dependencia por discapacidad, a personas adultas mayores en situación de dependencia, y por último a los cuidadores y cuidadoras. El sistema de cuidados debería llegar a todas las personas que pertenecen a estas poblaciones por considerar el criterio de universalidad, sin embargo, se focalizarán los esfuerzos en las poblaciones más vulnerables⁹

⁷ Extraído de:

<http://www.sistemadecuidados.gub.uy/innovaportal/v/55685/1/innova.front/cuidados>

⁸ Extraído de: <http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/57728/3/innova.front/desarrollo-social-reorganizara-a-sus-funcionarios-y-coordinara-sistema-de-cuidados>

El presupuesto del SNIC aún está en negociación parlamentaria.

⁹ Extraído de:

<http://www.sistemadecuidados.gub.uy/innovaportal/v/55685/1/innova.front/cuidados>

La CEPAL en *Panorama Social* (2009) describe que la necesidad de cuidados no es asunto nuevo. En todas las sociedades siempre ha habido personas que han requerido la ayuda de terceros para la realización de las actividades cotidianas, desde finales del siglo XX la respuesta a esta necesidad ha experimentado grandes cambios (Casado y López 2001 citado por CEPAL 2009).

La edición “*Panorama Social de América Latina 2012*”, recurre el estudio de varios intelectuales para poder dar un concepto a lo que llamamos como cuidados. El concepto siempre ha estado particularmente delimitado por consideraciones sobre su contenido o la forma en que debe ser llevado a cabo. Actualmente el término enfatiza el ocuparse por el bienestar de alguien, lo que comprende atención, solicitud, esmero, protección, preocupación, recelo e inquietud. Implicancia afectiva, que conmueve y moviliza la acción de quien cuida. En esos términos implicaría, colocar el bienestar propio y el de otras personas en el centro de la existencia humana.

La rama de la psicología afirma que se cuida para vivir y para que el otro viva, para tener calidad de vida y de muerte, para el disfrute y el compartir, evitar la soledad, colocar límites a los dolores, en definitiva, establecer un vínculo social. Por otro lado, el estudio fundamenta la necesidad de políticas públicas destinadas al cuidado.

En dicho estudio de la CEPAL, se menciona al cuidado dentro de la familia, (pudiendo ser éste de carácter obligatorio o no, o de carácter voluntario y desinteresado) el mismo tiene una dimensión moral y emocional.

El estudio distingue 5 categorías principales en el seno de la familia, según aspectos culturales, ellos son los niños, los enfermos, los ancianos, los sobreocupados en la producción para el mercado, personas con discapacidad y quienes sustancialmente se cuidan a sí mismos. Esta última categoría está marcada por las asimetrías de género en la distribución del cuidado.

Más allá de proporcionar subsistencia, el cuidado ofrece bienestar físico, afectivo y emocional a lo largo de toda la vida de los sujetos. Estimula los fundamentos cognitivos en la infancia, comprende la autodeterminación en el

caso de las personas frágiles de edad avanzada y de las personas con discapacidades. Requiere generar y gestionar bienes, recursos, servicios y actividades para la alimentación, la higiene personal y los procesos de desarrollo y de aprendizajes cognitivos y sociales. Estas tareas pueden ser gestionadas por familiares sin que perciban remuneración por dicha tarea. O bien, puede delegarse gratuitamente a personas ajenas a la familia o brindarse de manera formal por medio de instituciones (CEPAL 2012).

3.2) Economía del cuidado

Continuando con la edición 2012 de *Panorama Social*, se describe la urgencia de actuar en el ámbito del cuidado. (...) *“debe tenerse presente que un vital mecanismo de ajuste entre la demanda y la oferta de cuidado sigue siendo en América Latina el servicio doméstico remunerado, que es realizado casi exclusivamente por mujeres, tiene bajos salarios y en muchos casos carece de protección social”* (CEPAL 2012:121).

En América Latina el empleo en el sector del cuidado está altamente feminizado, casi un 71% de los trabajadores del cuidado son mujeres en el servicio doméstico en hogares, al que se suman un 23% de mujeres que trabajan en otras ocupaciones vinculadas con el cuidado. El 6% restante se divide entre hombres que trabajan en el servicio doméstico y en otras ocupaciones del ámbito del cuidado (CEPAL 2012:12).

Estos datos nos permiten ver con claridad la división sexual existente en el ámbito de los cuidados.

El cuidado remunerado y no remunerado y la reproducción se han tratado como ajenos al sistema económico. A raíz de ello, se creó el concepto de economía del cuidado, siendo, de suma importancia e indispensable para la reproducción de la fuerza de trabajo, su organización social y distribución, apuntando hacia grandes desigualdades de género. El término economía del cuidado refiere a un espacio amplio de bienes, servicios, actividades, relaciones y valores que corresponden a las necesidades más básicas del ser humano, ya sea para su existencia, su reproducción y para vivir en sociedad.

3.3) Crisis de Cuidado y división sexual del trabajo

Es de suma importancia mencionar una suerte de “crisis del cuidado” que se genera a partir de los cuidados propiamente dichos. Este enunciado hace mención a la reorganización del trabajo salarial remunerado y el doméstico no remunerado, donde persiste una severa división sexual del trabajo en los hogares y la segmentación de género en el mercado laboral. Transformando el equilibrio de los arreglos de cuidados tradicionales en nuestras sociedades, además, atentan contra la inserción de la mujer en el mundo del trabajo, donde alcanzan autonomía económica y bienestar (CEPAL 2009:173).

Podría decirse que a su vez, este hecho genera un conflicto a la interna familiar, por la sobrecarga que recae sobre la mujer el combinar el trabajo remunerado con el no remunerado. De otra forma, si la mujer se queda solamente con el trabajo familiar no remunerado, ve limitada su autonomía económica.

Retomando la edición de *Panorama Social 2012*, ésta refiere al momento histórico que plantea la crisis del cuidado, donde paralelamente se reorganiza el trabajo salarial remunerado y el doméstico no remunerado, mientras que persiste una rígida división sexual del trabajo en los hogares y la división de género en el mercado laboral, con asincronías que indican el agotamiento de los esquemas tradicionales en que se sustentaba.

Según la idea de regímenes de bienestar de Esping Andersen, dicha edición de *Panorama Social* afirma que la organización social del cuidado implica una distribución de la responsabilidad de la provisión del bienestar entre el mercado, las familias, la comunidad y el Estado.

Desde las familias, el aporte para cubrir las necesidades del cuidado ha sido posible por la baja tasa de participación laboral femenina, y con ello una falta de atención a la consideración de la necesidad del cuidado como un riesgo en los sistemas de protección social. Dicho estudio, determina que a partir de ello

se entienden los obstáculos de las mujeres para estar en igualdad de condiciones en el mercado laboral y en otros ámbitos sociales (CEPAL 2012).

La participación de la mujer en el mercado laboral remunerado es baja en relación a la de los hombres. Sin embargo, en lo que respecta a la historia de la mujer en el mundo del mercado laboral en las últimas décadas, ha sido progresiva su incorporación a éste.

“Uno de los mecanismos fundamentales de inclusión social es el empleo. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha señalado que el trabajo es fuente de dignidad personal, estabilidad, seguridad familiar y paz en la comunidad. Con el concepto de trabajo decente se expresa el propósito de que las personas tengan empleos dignos y seguros, en libertad y equidad. El trabajo decente se evidencia en la garantía de los derechos laborales, en la existencia de protección social y de diálogo social” (CEPAL 2014:79).

A pesar de ello, se carece de la existencia de una forma para medir el trabajo decente y el trabajo no decente que sea aceptada a nivel internacional

Ahora bien, retomando la edición 2012 de *Panorama Social*, debido a la creciente incorporación de la mujer al mercado de trabajo, su tiempo destinado al cuidado familiar se ve reducido. Esto lleva a una pobreza de tiempo, que se incrementa según las condiciones socioeconómicas. Todo ello, sumado a una lucha por la igualdad de género, hace notar las dificultades que se generan cuando no existen las previsiones suficientes que den cuenta del cuidado familiar, llevando a una sobrecarga de las funciones de estas mujeres, en el ámbito laboral y doméstico.

El Estado debe brindar una solución a dicho problema. Las políticas de cuidado implican el establecimiento de un nuevo equilibrio en las interrelaciones entre el Estado, el mercado, la comunidad y las familias, puede apuntar a diversos objetivos y retroalimentarse positivamente en el transcurso del tiempo (Sojo citado por CEPAL 2012:115,127).

Es posible percibir la notoria relación de antagonismo que existe entre los cuidados y la lucha por una igualdad de género, caso no haya una

intervención eficaz por parte del Estado. Son diversas las formas en que se llevan a cabo las intervenciones estatales en los países de América Latina¹⁰.

Montaño (2010) citada por Provoste (2012), quien determina que la división sexual del trabajo está en crisis *“se vincula al cambio cultural emancipatorio protagonizado por las mujeres: dado que la división sexual del trabajo es tan antigua, hay que preguntarse por qué hoy adopta el carácter de un problema social urgente. Esto ocurre, sin lugar a dudas, debido a factores demográficos como la longevidad y la calidad de vida, de hombres y mujeres, la transición demográfica que ocasiona que las mujeres pasen de cuidar niños a cuidar ancianos, las transformaciones familiares, las cadenas globales de cuidado en que la migración de las mujeres adquiere relevancia para las remesas y la subsistencia familiar y, por último, pero no por ello menos importante, porque las mujeres más o menos educadas quieren autonomía económica, tener ingresos propios y aprovechar el capital educativo obtenido. La llamada crisis del cuidado no es otra cosa que un síntoma de emancipación de las mujeres”* (Montaño 2010 citada por Provoste 2012:9,10).

3.4) Los cuidados desde una perspectiva de género

Como problemática clara que enfrentan las familias a raíz de las transformaciones que han sufrido a través de las implementaciones de sistemas de cuidados y desigualdades de género, la CEPAL determina que *“el asimétrico mandato de género aún vigente y las restricciones que experimentan las familias para destinar recursos monetarios a los diversos servicios de cuidado siguen condicionando que las mujeres sean primordialmente quienes estén a cargo de esas funciones, lo que impide u obstaculiza su participación en el mercado de trabajo y, por tanto, afecta las propias capacidades familiares de mejorar sus niveles de ingreso. Por otro lado, los hogares con presencia de adultos mayores tienden a destinar mayores gastos en cuidado; dado el envejecimiento de la población, esto supone una señal de alerta para el futuro”* (CEPAL 2012:13).

¹⁰ Se desarrollará referente a ello en la parte IV de la presente.

De lo anteriormente expresado se puede vislumbrar una problemática más en el seno de las familias y de las sociedades. Dicha problemática a su vez, conlleva a una transformación en la vida familiar. Dado que, las tareas domésticas continúan siendo destinadas mayoritariamente a las mujeres, pero además, cuando éstas mujeres se insertan en el mundo laboral remunerado, en el seno de sus hogares son quienes continúan llevando la carga del trabajo doméstico y de los cuidados, mientras que los hombres en mayor grado, continúan participando solamente del trabajo remunerado. Si bien, aún existe una naturalización hacia esta situación, dicha naturalización se encuentra atravesando un momento de cambio.

“En América Latina y el Caribe, se ha puesto la atención principalmente a la recarga del tiempo de trabajo de las mujeres al insertarse en el mercado laboral manteniendo sin modificación las obligaciones domésticas. En realidad, la recarga de trabajo femenina existía desde antes. Como decían nuestras madres, “la dueña de casa no tiene días libres ni vacaciones”. Pero la sociedad ha cambiado” (Provoste 2012: 31). La perspectiva de género tiene un rol significativo en los últimos años y se entrecruza con lo anteriormente expuesto. Ha generado una sensibilización en el cotidiano de las personas, transformando los modos de las familias tradicionales.

“La dimensión de género de las políticas de protección social y sus efectos sobre la autonomía y el empoderamiento de las mujeres ha sido analizada desde distintos ángulos, todos los cuales tienen en su centro la división sexual del trabajo y la capacidad de las políticas para moverla en una dirección de igualdad de género” (Provoste 2012).

3.5) Cuidados y Políticas públicas

Referente a los cuidados, Provoste (2012) determina el gran desafío que tiene la región en el desarrollo de servicios e instituciones que se encarguen de los distintos tipos de cuidados de las personas que se encuentran en situación de dependencia, desde una perspectiva de derecho al cuidado, incluyendo a quienes reciben cuidados y quienes lo brindan. Los principales grupos de

personas en situación de dependencia que necesitan cuidados son, menores de edad, adultos mayores, personas enfermas y con discapacidad.

“Las necesidades de cuidado relevantes para las políticas son aquellas derivadas de la falta temporal o permanente (por edad, enfermedad u otra circunstancia) de facultades para realizar actividades básicas que la mayoría de las personas puede realizar de manera autónoma (...) Sin embargo, las políticas deben considerar no sólo las necesidades de cuidado sino también la demanda y las prácticas efectivas de cuidado” (Provoste 2012:20).

La autora sustenta que el reconocimiento del trabajo no remunerado de las mujeres, en particular el trabajo de cuidado, y su importancia en el bienestar no se ha trasladado fácilmente a la corriente principal de los análisis y de las políticas públicas, donde si bien se reconoce la discriminación de género en los espacios públicos y en el ámbito económico, todavía se sigue asumiendo como “natural” el papel que ejercen las mujeres en el cuidado y las tareas domésticas.

Provoste (2012) cita a Pautassi (2007), quien sostiene que se asume desde los gobiernos que el cuidado es una responsabilidad fundamentalmente de los hogares, y la provisión pública es simplemente un complemento para aquellos hogares que no pueden resolverlo por sí mismos. La CEPAL afirma como consecuencia directa de ello, que el cuidado se resuelve según la capacidad económica de los hogares y la capacidad de cuidar de las mujeres.

Esta noción ha ido cambiando, presentándose desde los gobiernos la necesidad de implementar políticas universales de cuidados destinadas a las familias, debido que *“cuanto mayor es el ingreso de las familias, mayor es su capacidad de trasladar buena parte de los quehaceres domésticos a las mujeres de menores ingresos contratadas para tal fin, evitando así tener que negociar una reorganización de las responsabilidades de cuidado con sus pares varones. Por el contrario, cuanto menor es el ingreso, menores son también las opciones de delegar el trabajo doméstico y de cuidados de manera remunerada”* (Blofield y Martínez 2014:112).

La capacidad económica de cada familia determina de qué forma puede lidiar con la cuestión de los cuidados.

A pesar de los enormes cambios en las dinámicas familiares, el futuro agravamiento de la crisis del cuidado hace necesario transformar los sistemas de protección social y las normas laborales, y modificar las pautas culturales que subyacen a una distribución desigual entre mujeres y hombres, del trabajo remunerado y no remunerado (CEPAL 2009: 173).

Cabe que nos cuestionemos hasta qué punto las familias aspiran a que sus miembros estén institucionalizados, por ejemplo, en lo que respecta a la primera infancia, hasta qué punto los padres quieren que sus hijos/as crezcan con la crianza de otras personas.

La solución sería aumentar el número de instituciones y personas capacitadas para dichas tareas, o por otra parte, por ejemplo, igualar las licencias maternales y paternales. Si bien la madre es la figura fundamental para el bebé, y de hecho, necesita estar todo el tiempo con el recién nacido en sus primeros meses de vida, ¿cómo lograr que la sociedad entienda de qué hablamos cuando nos referimos a igualdad de género?, si las necesidades del recién nacido recaen sobre la madre y desde las sociedades se suprime al padre como figura protagonista de ese proceso vital, visto por ejemplo en los distintos periodos de duración de dichas licencias.

Parte IV

4.1) Contexto regional de las familias según consensos de la CEPAL

Los países de América Latina se caracterizan por tener variados niveles de desarrollo y la mayor desigualdad del planeta. A la par de éstas situaciones, todos los países en mayor o menor medida están presenciando un momento histórico de grandes transformaciones demográficas, sociales, económicas y culturales, todo ello altera el orden actualmente concebido en relación a la familia (Espejo et al. 2010).

En base a lo anteriormente mencionado las dinámicas de la vida familiar han sufrido diversos cambios en las últimas décadas en América Latina. A su vez, los propios cambios de la familia, han tenido efecto sobre dichas transformaciones. Las preferencias, las orientaciones de los individuos y las oportunidades a las que tenían acceso se han alterado (Cerruti y Binstock 2009 citados por Espejo et al. 2010).

Los principales cambios y dinámicas que se generan en los arreglos familiares, son de carácter exógeno aunque también existen cambios internos referentes a las dinámicas familiares.

Los cambios exógenos alteran el equilibrio institucional de derechos y deberes, por un lado los poderes y dependencias, y por otra parte los cambios de población (demográficos, migración), del mercado laboral (participación laboral, desempleo), y de protección social tienen una fundamental importancia en cómo se tensionan y transforman los equilibrios familiares. Los cambios socio-históricos de largo plazo también afectan los procesos de cambios, siendo la urbanización, la secularización, la escolarización, procesos culturales, métodos anticonceptivos (Espejo et al. 2010: 7).

4.2) Licencias maternales y paternales en la mira de los cuidados

Martínez y Bofield (2014) citan a diversos autores en su estudio, donde analizan a cinco países latinoamericanos: Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica y Uruguay. Describen a estos países por tener las mejores condiciones relativas

para responder a las transformaciones de las familias y los mercados laborales de la región.

Los autores vislumbran que dichos países poseen brechas sociales modestas, cuentan con mercados laborales comparativamente más formales y una mayor inversión social relativa. Debido a todo ello, se los considera generalmente como parte de un mismo régimen de política social, de carácter estatal o gran capacidad estatal, experimentando tensiones demográficas más avanzadas.

Con su estudio determinan que los servicios de cuidado han experimentado transformaciones en dichos países.

En lo que respecta a las licencias maternales y paternales, en Uruguay han experimentado varios cambios, a modo de ejemplo, en noviembre del año 2013 tuvo lugar una reforma comprensiva para el sector privado con la Ley N° 19.161. La licencia por maternidad en el sector privado pasó de 12 a 14 semanas y la licencia por paternidad de 3 días naturales en el sector privado y 10 días hábiles en el público, se agregaron 10 días naturales en el sector privado, tanto entre asalariadas/os como auto empleadas/os que aportan al Baco de Previsión Social. La prolongación de la licencia por maternidad entró en vigencia de inmediato, mientras que las licencias por paternidad lo hacen paulatinamente.

Las licencias por paternidad en Uruguay son financiadas principalmente por la seguridad social y en menor medida por quien emplea al trabajador. La misma dura al menos el doble que la adoptada en Chile. Además en Chile y en Brasil las financia quien contrata. Es decir, la transformación uruguaya es en principio más favorable para la corresponsabilidad paterna chilena.

Según lo establecido por la Organización Internacional del Trabajo, Argentina es el único de los cinco países que en el año 2014 no ha cumplido en lo que respecta al piso maternalista. En Brasil y Costa Rica, las licencias paternales continúan siendo mínimas.

Martinez y Bofield describen en su estudio tres tipos de intervenciones, que permiten conciliar vida familiar con la vida laboral a la vez que reasignan

tiempo, ingresos y servicios para la igualdad socioeconómica y de género, ya sea de manera positiva o negativa.

Caracterizan a la intervención del Estado como secuencial, desfamiliarista y regulatoria.

En el primer tipo de intervención, las políticas secuenciales se refiere a medidas que protegen la seguridad de los ingresos destinados a los cuidados, pueden ser de forma mensual, semanal o por el día. Incluyen las licencias por maternidad, paternidad y parentales. Con este tipo de políticas, los cuidados permanecen en las familias, más específicamente en las mujeres, aunque se han ido ampliando a los hombres con responsabilidades familiares a través de licencias paternales o parentales.

El segundo tipo de intervención que describen, son las políticas de desfamiliarización de los cuidados, las mismas hacen referencia a las transferencias y servicios que delegan responsabilidades de cuidado desde las familias a servicios con alguna intervención del Estado. Al igual que las anteriores, éstas giran generalmente en torno a las mujeres, madres y trabajadoras, aclaran los autores que en América Latina ha ido cambiando gradualmente, han comenzado a ser elegibles también los padres.

El tercer y último tipo de categoría que describen los autores corresponde a las regulaciones con respecto a la contratación de cuidados proporcionados de manera remunerada desde el hogar que, a su vez, transforman el hogar en un lugar de trabajo. Ya que se tratan de políticas regulatorias de la compra de servicios que se brindan desde el hogar de quien lo contrata (Martínez y Bofield 2014:109).

Con su estudio, concluyen que las desigualdades socioeconómicas y de género están relacionadas, demuestran que abordar el nexo entre trabajo y familia desde la política pública es condición necesaria para reducir las desigualdades, pero, aclaran que no cualquier tipo de política promueve simultáneamente igualdad socioeconómica y de género.

Los autores determinan que las medidas maternalistas son esenciales para proteger a las madres en la gestación, en dar a luz, en amamantar, si bien esto

ha ido cambiando históricamente, desarrollan que un piso maternalista es fundamental para proteger a las mujeres, apoyando a la maternidad como dimensión central en sus vidas, elevan su estatus maternal, pero, pueden afectar la igualdad de género de manera contradictoria, ya que refuerzan que el cuidado es responsabilidad puramente femenina. En contrapunto se encuentra la corresponsabilidad que redistribuye la responsabilidad de los cuidados, tanto de las familias al Estado (corresponsabilidad estatal) como de las mujeres a los hombres (corresponsabilidad paterna). Los servicios sociales destinados a la primera infancia, por ejemplo, apoyan la corresponsabilidad en materia educativa, pero no a la hora de conciliar entre trabajo y familia ya que los horarios no coinciden. Con la corresponsabilidad paterna se busca balancear las tareas entre hombres y mujeres (Martínez y Bofield 2014:111).

Los cambios que lograron vislumbrar a raíz de su estudio, variaron según cada país y tipos de políticas. En 2013 en Chile y particularmente en Uruguay se habían introducido reformas en los tres tipos de políticas considerados, mientras que Argentina permanecía rezagada.

En los cinco países la política pública promovió una mayor equidad socioeconómica. Un nivel más elevado de protección al trabajo doméstico, demuestra una mayor corresponsabilidad estatal en la conciliación entre vida familiar y laboral mediante su intervención en las condiciones de mercantilización de los cuidados que tienen lugar de manera remunerada en los hogares.

En lo que respecta a las reformas de las licencias basadas en el empleo, en todos los países los gobiernos han adoptado medidas favorables a una mayor equidad socioeconómica. En Uruguay y en Chile, si bien continúan siendo mínimas, hubo avances hacia la corresponsabilidad paterna mediante la extensión de las licencias paternales. Igualmente en Uruguay son el doble de largas con respecto a Chile. En cambio en Brasil, Costa Rica y Argentina las licencias paternales han estado en la agenda, pero no se han adoptado aún.

Enfatizan en su estudio, que las políticas continúan considerando a la crianza de los hijos como una responsabilidad de las madres. Chile y Uruguay indican

aún un cambio pequeño, pero cualitativo en esa dirección de cambio (Martínez y Blofield 2014).

4.3) Fecundidad como determinante de cambios en las familias

En el Capítulo II de *“Panorama Social de América Latina”* (2011) se estudia la problemática de la fecundidad distinguida según nivel educativo y según ingresos, por otra parte, estudian la reducción de la fecundidad en América Latina desde mediados del siglo XX, explicitando que *“más allá de la reducción de los nacimientos, una menor fecundidad implica mejoras en la salud maternoinfantil y aumento de las oportunidades de educación y empleo de la mujer, lo que se traduce en un menor grado de vulnerabilidad de los hogares, al tiempo que eleva la autonomía de las mujeres en la adopción de decisiones reproductivas y genera un círculo virtuoso entre la dinámica demográfica y el mejoramiento socioeconómico”* (CEPAL 2011:81).

Ello, conlleva a un proceso de envejecimiento de la población, marcando fuertes antagonismos en la economía del cuidado y las relaciones familiares.

El estudio de la CEPAL determina que la relación de los bajos niveles educativos con la pobreza y la desigualdad en los países latinoamericanos, marcan barreras a la hora de acceder a información y servicios de salud sexual y reproductiva manteniendo elevadas tasas de fecundidad no deseada, ésta situación es más preocupante en el caso de las adolescentes. A su vez, todo ello marca una barrera de acceso al momento de insertarse al mundo laboral y a la obtención de protección social; situando a éstas familias en un contexto de vulnerabilidad.

Dicho estudio establece que la educación es una variable clave de política para la universalización de la salud sexual y reproductiva, y que a su vez, rompe con la secuencia negativa de fecundidad, pobreza y exclusión. La educación favorece al cambio del comportamiento reproductivo y a su vez, es un factor protector frente a la maternidad adolescente.

La CEPAL vislumbra que si bien existe ésta tendencia generalizada de descenso de la fecundidad en los países de América Latina, la misma se presenta de diversas maneras según cada país. Cuando se presentan reducciones muy drásticas en las tasas de fecundidad, como es el caso de Costa Rica, que alrededor del año 1965 su tasa de fecundidad era de 7 hijos por mujer, en la actualidad su tasa es de 2 hijos por mujer. Ello implica cambios significativos en términos macroeconómicos y transformaciones radicales en la vida de las familias, a la vez que involucra un cambio en la organización de la sociedad.

Un factor que se mantiene en todos los países, más allá de la heterogeneidad de escenarios, es el de la fecundidad más elevada cuanto más bajo es el nivel de educación alcanzado por la mujer. Por lo general estas mujeres tienen una menor prevalencia en el uso de anticonceptivos, lo que las aleja cada vez más de una planificación familiar.

Además, la CEPAL en este estudio expresa que en las últimas décadas ha sido significativo la reducción de las desigualdades de género en cuanto a acceso a la educación, lo que favorece el empoderamiento de la mujer y un mejor acceso a recursos, mejorando la posibilidad de tomar decisiones sobre su vida sexual y reproductiva. Se determina que al aumentar la educación, se elevan los niveles de decisión e información.

“En la mayoría de los países de América Latina, la distribución educativa ha evolucionado rápidamente a lo largo de las últimas décadas. Al mismo tiempo, la diferencia de fecundidad por nivel de educación no solo se ha mantenido, sino que incluso ha aumentado en algunos países. Como consecuencia, cabría esperar descensos más rápidos de la fecundidad conforme una proporción creciente de mujeres alcancen mayores niveles de educación. La proyección de la fecundidad sobre la base de la distribución educativa de la población refuerza la conclusión de que los bajos niveles de fecundidad dominarán, crecientemente, el futuro demográfico y económico de la región, con fuertes implicancias en términos de economía del cuidado, participación laboral femenina y relaciones de dependencia en las familias” (CEPAL 2011:93).

El estudio describe dos teorías para explicar lo anteriormente mencionado, ambas operan al mismo tiempo.

Una de ellas se centra en la modernización, la cual explicita que con el pasaje del tiempo los niveles de baja fecundidad en los estratos más educados de la sociedad, se trasladaran a los demás grupos de la sociedad. Al observar el comportamiento reproductivo de las mujeres con educación universitaria, es posible entender el curso futuro de la fecundidad para todas las mujeres. Es decir a medida que la modernización se extienda a todos los sectores de la sociedad, las diferencias que se observan hoy día, desaparecerán.

Como teoría alternativa, se encuentra la que considera a la educación como un mecanismo de estratificación. Es decir, las oportunidades de trabajo para las mujeres con niveles educativos bajos, tienden a no competir de manera directa con la maternidad, mientras que los trabajos de las mujeres con niveles de estudios altos sí tratan de competir.

La CEPAL plantea lo que puede considerarse como una anomalía en América Latina, siendo esta la situación de los embarazos adolescentes, generando una señal de alarma en la región. La fecundidad de las mujeres de 15 a 19 años en América Latina es más de tres veces superior al promedio de los países desarrollados y 1,5 veces mayor que el promedio de los países en desarrollo.

Cuanto menores son los niveles educacionales de las adolescentes en familias de bajos ingresos, menor es la posibilidad de un descenso de la fecundidad en éstas. La CEPAL determina que ello constituye al llamado “núcleo duro” de reproducción intergeneracional de la exclusión y la desigualdad, donde se combina el bajo nivel educativo, la ausencia de apoyo en el cuidado de los hijos, trayectorias familiares vulnerables, donde hay una mayor dificultad para desarrollar actividades que generen ingresos y un acceso precario a redes de protección.

De esta forma, el estudio de la CEPAL finaliza expresando los dos grandes desafíos que tienen los gobiernos de la región, desafíos que, son primordiales en el ámbito de la fecundidad. El primero de ellos, debe ser el de

alcanzar la meta 5B de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para el año 2015, siendo el acceso universal a la salud sexual y reproductiva. A consecuencia, las importantes brechas que se mantienen en el nivel de fecundidad en los distintos grupos sociales se acortarían.

La calidad de la educación en dicho objetivo, juega un rol indiscutible, la misma contribuye a modificar el comportamiento reproductivo de toda la población, brindando protección a la maternidad adolescente.

El segundo desafío que enfrentan los gobiernos, se entiende por tener que anticiparse a los desafíos que plantea el nuevo contexto de bajos niveles de fecundidad en la subregión y sus consecuencias, adecuando las políticas y las instituciones para atender los cambios sociales, económicos y en las estructuras familiares de los países (CEPAL 2011).

4.4) Migración, fenómeno que fragmenta a las familias

La Migración es otra temática de envergadura en el pensamiento de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Cerrutti y Maguid (2010) en *“Familias divididas y cadenas globales de cuidados: la migración sudamericana a España”*, determinan que la migración es un fenómeno que fragmenta a las familias.

Los países sudamericanos bajo la reincidencia de crisis y ajustes económicos estructurales, incitaron a que muchas familias acogieran a la emigración como una estrategia de supervivencia para garantizar su reproducción social y mayor bienestar.

La incapacidad de las personas en acceder a un empleo digno, a bienes y servicios públicos, repercutió en la división sexual del trabajo, aumentando la participación de las mujeres en la migración internacional, varios sectores de la población vieron afectadas sus condiciones de vida. Las autoras expresan que este proceso se manifestó en América Latina a raíz de los ajustes estructurales y reestructuración económica que fueron implementados por largos periodos.

Para muchas de las mujeres que tuvieron que pasar por esta situación, implicándoles una incorporación en empleos de baja remuneración y mala calidad, significó un gran problema, debido a que debían generar suficientes ingresos para enviar a su país de origen donde permanecen sus familias, cuya subsistencia generalmente depende del sujeto/a que emigró. Las familias de estas mujeres tienen que readaptarse a una nueva situación.

Emergen de la situación plasmada en el párrafo anterior dos conceptos que generan nuevas realidades familiares, la maternidad a larga distancia y las familias transnacionales. Las autoras utilizan la investigación de Ehrenreich y Hochschild (2004), quienes describen el fenómeno que se ha generado a la importación del cuidado y del cariño de los países pobres a los ricos. Describen que además de la tendencia de la “fuga de cerebros” existe una fuga de cuidados y que los mayores costos de dichas tendencias son pagadas por los niños de los países emisores.

Las autoras demuestran que a raíz de la creciente migración femenina en un contexto de globalización, se forma lo que se dio a conocer como “cadenas globales de cuidado”. Expresan, que es un fenómeno complejo, ya que hay una transferencia de cuidados que supone nexos transnacionales entre los hogares de los países de origen de las mujeres que emigraron y el país receptor.

A modo de ejemplo, describen que la cadena surge cuando una mujer latinoamericana que emigra a España deja a sus hijos en el país de origen bajo el cuidado de una mujer de su familia, como ser su madre o su hermana y luego en el país receptor es contratada por una familia española, en este caso, para cuidar a los niños, dado que ambos padres trabajan. A pesar de ello, no en todos los países receptores las migrantes sudamericanas se centran en realizar actividades de cuidado.

Las autores vislumbran con su investigación, que una migración de carácter familiar se ve limitada por las dificultades económicas que enfrentan los migrantes al llegar al país residente. Las condiciones, pocas veces son apropiadas para que pueda emigrar una familia, ya que si tienen niños pequeños deben contratar a alguien que se haga cargo del/los hijos mientras

trabajen, y los costos de los servicios en el país residente son más elevados que los del país de origen (Cerrutti y Maguid 2010).

Se desprende de ello, que las migraciones afectan a las familias, ya que éstas, en pocas ocasiones pueden emigrar unidas a otro país, generando que se dividan. La noción de género y la de cuidados se interrelaciona con este acontecimiento.

4.5) Mujeres migrantes y las TIC

En las noticias publicadas en Newsletter de setiembre 2011, se lleva a cabo la temática de *“Las Tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) como herramienta clave para alcanzar la igualdad de género”*. Las TIC, permiten que las mujeres formen parte activa de redes de desarrollo, de apoyo y divulgación, posibilitando el acceso a nuevos trabajos y profesiones. El acceso a conocimientos e informaciones actuaría para el empoderamiento de la mujer, mejorando sus vidas.

Eduardo Rojas, presidente ejecutivo de la Fundación REDES¹¹ en su entrevista para Newsletter expresó que: *“Las mujeres migrantes han sido el principal foco de la Fundación REDES, con sede en La Paz, Bolivia, en un programa destinado a capacitarlas en el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC), que solo en 2010 brindó capacitación en distintas áreas a más de 840 mujeres¹²”* (Rojas 2011).

Rojas determina la problemática que vivencian las madres que tienen que migrar de su país de origen donde viven con sus familias en busca de mejores oportunidades de vida. Presenta la migración de Bolivia hacia España. Las

¹¹ Es una organización no gubernamental, creada con el objetivo de articular y fomentar procesos de desarrollo sostenible en todos los niveles de la sociedad, mediante la ejecución de programas de interés común, donde los actores y agentes de cambio accedan al conocimiento para tomar decisiones responsables y oportunas. Ésta Fundación trabaja en Bolivia desde el año 2002 fomentando el uso de las TIC con fines de desarrollo en el país. (Fundación Redes)

¹² *“Entre 2008 y 2009, en coordinación con la Fundación Creciendo por un Mañana Mejor (CREPUM), en Cochabamba, se capacitó a más de 840 Mujeres de escasos recursos en diversos temas orientados a enfrentar la desintegración familiar, procesos de reagrupación familiar, apoyo psicológico, microemprendimientos y manejo de conflictos intrafamiliares”*(Newsletter, setiembre. 2011).

familias de estas mujeres se desintegran gradualmente, los niños/as y adolescentes se ven influenciados por el alcohol, presentando inestabilidad psicológica y vulnerabilidad social. Esto se genera a causa del gasto sin supervisión de las remesas enviadas por sus familiares, otro fenómeno que se presenta son los embarazos no deseados, afiliaciones a pandillas y diversas situaciones de violencia intrafamiliar.

A raíz de lo mencionado, ven el uso de las TIC como reestructuradores de las redes sociales familiares de comunicación, mejorando a bajo costo, las condiciones de comunicación entre familiares que viven en diversos países. A modo de ejemplo describe que una llamada desde Bolivia a España en el año 2010 costaba un dólar los 90 segundos, mientras que con el mismo costo se puede conversar durante 2 horas vía Skype y chat. Aquí radicaba el problema, ya que el bajo grado de instrucción de las mujeres, la falta de familiaridad con una computadora sumada al desconocido mundo de internet, impedía el aprovechamiento de estas vías de comunicación, generando que las brechas de comunicación con sus familias se ampliaran.

Expresa Rojas, que efectivamente fue posible comprobar con la finalización de los talleres de capacitación, la reducción en los costos de comunicación internacional.

Determina, además, la triple brecha que existe entre las TIC y las mujeres, la primera es la generacional, teniendo que programar procesos de asistencia personalizada para familiarizar a las mujeres con el alfabeto, y quitarles el miedo a la computadora. Por otro lado existía la brecha de conocimiento, ya que la computadora era algo ajeno a su cotidianeidad. La tercera de éstas que identificó fue la de género, a causa de sus roles tradicionales de amas de casas, se veían impedidas de asistir a cibercafés. Convirtiéndose la brecha digital en brecha de comunicación, información y conocimientos (Rojas 2011).

Si bien el fenómeno de las migraciones ha existido y continuará existiendo, el esfuerzo en brindarles herramientas a estas mujeres para mejorar sus condiciones referentes a informaciones y comunicaciones, permitiendo que estas familias no se desintegren, es un camino positivo para la continuidad de los lazos entre los integrantes de estas familias.

4.6) Sobre las Encuestas del uso del tiempo

En América Latina, a través de los estudios que se han realizado en base a las Encuestas sobre el Uso del Tiempo, se obtuvo acuerdo en que existe una brecha significativa en el reparto de las horas dedicadas por mujeres y varones a las tareas de cuidado y a las labores domésticas, aunque ambos participan en el mercado de trabajo.

Dentro de las familias se muestra que, cuando las personas viven solas, no existen diferencias importantes por sexo en el número de horas dedicadas al trabajo no remunerado. Sin embargo, cuando están en pareja la carga de éste recae fundamentalmente en las mujeres, en particular si ellas también trabajan en forma remunerada. Además, se percibe que a medida que aumenta la cantidad de hijos pequeños que viven en el hogar, las horas promedio que las mujeres dedican a actividades no remuneradas se incrementan, lo que no ocurre entre los varones (Cerrutti y Binstock 2011:47).

Además de este proceso de roles tan diferenciados entre hombres y mujeres que se desprende del párrafo anterior, *“las encuestas de uso del tiempo también permiten captar cómo, aun en edades tempranas, existen importantes diferencias entre las niñas y los niños, que se constituyen en desigualdades de género debido a sus consecuencias en el bienestar actual y futuro de unas y otros”* (CEPAL 2013:115).

Aguirre y Ferrari (2014), determinan la necesidad de contar con mediciones específicas para dar cuenta de la relación del trabajo no remunerado con el trabajo remunerado y otras actividades cotidianas. Para medir el uso del tiempo en las diversas actividades que se realizan por fuera del mercado, se establecen varias categorías, como ser el tiempo de necesidades personales, el tiempo del trabajo mercantil, el tiempo destinado al trabajo doméstico, el tiempo dedicado a los cuidados familiares, el trabajo voluntario o al servicio de la comunidad y el tiempo de ocio. Las autoras determinan que las posibilidades de medición con respecto a cada una de estas modalidades muestran desigualdades.

“Desde hace varias décadas los estudios sobre el uso del tiempo han proporcionado una gran masa de información sobre la forma en que las personas usan el tiempo aportando datos sobre el desigual reparto del trabajo total, tanto remunerado como no remunerado entre mujeres y varones, y pueden ser utilizadas, a su vez, para calcular el valor económico que el tiempo de trabajo no remunerado aporta a las economías. Ello permite orientar la formulación de políticas públicas que atiendan las necesidades sociales de cuidado mediante la corresponsabilidad social, trasladando responsabilidades del ámbito familiar al público y al privado” (Aguirre y Ferrari 2014:7).

Es posible percibir, la importancia de los estudios sobre el uso del tiempo en diversos aspectos, tanto en la formulación de políticas públicas y el valor que aporta el trabajo no remunerado a las economías.

Antes de referirnos al trabajo no remunerado y a las encuestas del tiempo de trabajo, cabe mencionar de forma breve, algunas de las Conferencias de la Mujer que presentaron Aguirre y Ferrari en su estudio, siendo un hito para la historia en avances de igualdad de género.

Desarrollan así la evolución acerca de las encuestas de uso del tiempo y trabajo no remunerado a nivel internacional y para la región. El primer suceso internacional e instrumento de defensa de los derechos de las mujeres y promoción de la igualdad de género, fue la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la misma fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1979.

Marcando un cambio en la conciencia internacional sobre la situación de las mujeres, la vulneración de sus derechos y el impacto de estas discriminaciones en las desigualdades sociales y en el desarrollo social.

De 1975 a 1985 se denominó la década de la mujer en Naciones Unidas a través de las tres Conferencias Mundiales de la Mujer¹³. Diez años más tarde se celebra la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing en el año 1995

¹³ 1975 en México, 1980 en Copenhague y en 1985 en Nairobi.

reconociéndose rotundamente por primera vez las diferencias entre hombres y mujeres en lo relativo al trabajo remunerado y no remunerado.

La Organización Internacional del Trabajo en Ginebra en el año 2008¹⁴, aprobó la Resolución primera sobre Medición del Tiempo de Trabajo en la cual se reconocen las actividades productivas de los hogares como trabajo remunerado fuera del Sistema de Cuentas Nacionales pero dentro de la frontera general de la producción.

A nivel regional, la CEPAL en el marco de la décima Conferencia Regional de la Mujer en Quito en el año 2007, impulsó a que se colocaran en la agenda regional la necesidad en avanzar periódicamente en la medición del uso del tiempo para reconocer la contribución de las mujeres a la economía en sus dimensiones productivas y reproductivas.

En Brasilia en el año 2010 donde se llevó a cabo la undécima Conferencia Regional de la Mujer, adoptándose el Consenso de Brasilia, se vuelve a plasmar la necesidad de continuar profundizando en las mediciones del uso del tiempo en la región, por motivos de qué persisten desigualdades de género e inequidades en los usos del tiempo entre hombres y mujeres. El Consenso explicita que *“teniendo en cuenta que América Latina y el Caribe continúa siendo la región más desigual del mundo y que se agudizan las brechas de género, etnia y raza que registra; que es inaplazable cambiar las bases sociales, políticas, culturales y económicas que sostienen la división sexual del trabajo, y que la clave para lograrlo supone una nueva ecuación entre el Estado, la sociedad en su conjunto, el mercado y las familias, en la que el trabajo doméstico no remunerado y las tareas de cuidado se entiendan y traten como asuntos públicos, de responsabilidad compartida entre todas estas esferas”* (Aguirre y Ferrari 2014:12).

Aguirre y Ferrari (2014) describen, que la literatura y la sistematización existentes sobre las mediciones de uso del tiempo en América Latina y el Caribe, toman como marco los eventos internacionales y regionales para justificar y legitimar los emprendimientos estadísticos que llevan a cabo los países de la región.

¹⁴ En el marco de la 18° Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo.

Los cambios en la estructura demográfica y productiva de los países y la expansión de nuevos sectores económicos y actividades de ocio y medios de comunicación, incidieron en la medición del uso del tiempo en las actividades de la vida diaria. A causa de estos cambios, las encuestas sobre el uso del tiempo comenzaron a implementarse bajo distintas modalidades principalmente en los países desarrollados de Europa en 1970 aproximadamente. Además, las demandas feministas cumplieron un rol fundamental junto a otros actores de la agenda de género.

En América Latina y el Caribe comienzan a implementarse las mediciones del uso del tiempo en la década de 1980 hasta los días de hoy. Las autoras describen que ha sido tardío con respecto a los países europeos, esto se debe, entre otras causas, por el desarrollo posterior y conciencia conceptual y académica acerca de las transformaciones sociales, económicas y políticas en el mercado laboral y en las familias desde un enfoque de género. También por una posterior institucionalización de los Mecanismos Nacionales para el Adelanto de las Mujeres (MAM). Cuba ha sido el primer país que ha implementado las mediciones en el año 1985.

En la actualidad existen 18 países que han implementado mediciones de uso del tiempo en América Latina y el Caribe. *“Según un ordenamiento cronológico a partir de la primera experiencia de medición, la serie está compuesta por: Cuba (1985, 1988, 1997, 2001), México (1996, 1998, 2002, 2009), Nicaragua (1998), Guatemala (2000, 2006, 2011), Brasil (2001, 2005, 2008, 2009), Bolivia (2001, 2010, 2011), Uruguay (2003, 2007), Costa Rica (2004, 2011), Argentina (2005, 2010), El Salvador (2005, 2011), Ecuador (2005, 2007, 2010, 2012), Panamá (2006, 2011), Perú (2006, 2010), República Dominicana (2006, 2007), Colombia (2007, 2008, 2009, 2010, 2012), Venezuela (2008, 2011), Chile (2009) y Honduras (2009, 2011). Dentro del grupo de los 18 países existen heterogeneidades y diferencias en torno a las modalidades, metodologías, población objetivo, objetivos de las encuestas, fundamentos constitucionales y legales, actividades relevadas, instrumentos utilizados, instituciones ejecutoras y asociadas, cobertura geográfica y selección de indicadores (Aguirre y Ferrari 2014:16).*

Las autoras que se han desarrollado, describen los principales organismos internacionales que se han encargado de promover los encuentros sobre las encuestas de uso del tiempo, los cuales han crecido de forma importante desde la última década a la actualidad. Los organismos son: ONU Mujeres, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de México (INEGI), el Instituto Nacional de las Mujeres de México (INMUJERES), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) a través de la Unidad Mujer y Desarrollo, hoy División de Asuntos de Género y la División de Estadísticas y su órgano subsidiario para las políticas estadísticas de la región, la Conferencia de Estadísticas para las Américas (CEA). En los últimos años han jugado un rol clave en sus respectivos ámbitos la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Aguirre y Ferrari, manifiestan que los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres tienen una participación válida y estratégica para la difusión de los resultados de las encuestas de uso del tiempo, se busca que estos resultados impacten en la construcción de la agenda de género en materia de políticas públicas.

México hace un buen aprovechamiento de los resultados, a modo de ejemplo, en relación con el impacto de los resultados de mediciones de uso del tiempo y en relación a las políticas públicas es el caso de la política nacional “Progresas-Oportunidades”¹⁵.

En Guatemala la Secretaria Presidencial de la Mujer (SEPREM) ha utilizado los resultados para fundamentar la necesidad de cuantificar el valor del trabajo total que realizan las mujeres y mostrar que sus contribuciones al desarrollo no han sido reconocidas, se plantea la necesidad de una cuenta que identifique las actividades y les asigne un valor monetario, esto se llevaría a cabo junto a las cuentas nacionales.

En Perú, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en conjunto con la Organización Internacional del Trabajo en la Directiva que lideran, entre sus

¹⁵ Programa de transferencias económicas para la población en situación de vulnerabilidad, ha logrado disminuir el trabajo doméstico y no remunerado infantil a través de becas monetarias destinadas para niñas con el objetivo de acceder y culminar ciclos educativos en el sistema educativo formal (Aguirre y Ferrari 2014: 62).

fundamentos, consideran a la información sobre las diferencias de tiempo que dedican hombres y mujeres al trabajo.

En lo que respecta a nuestro país, los resultados de las encuestas de uso del tiempo han sido fundamentales para la implementación de políticas de género, siendo la creación del Sistema Nacional de Cuidados la política más directamente relacionada a los resultados de las mediciones.

El uso que se le otorga a los resultados de las mediciones para la incidencia en políticas públicas por parte de los MAM, tiene demandas bien distintas según cada país, configurándose agendas de políticas públicas distintas y particulares. Para el futuro, se plantea difundir de manera estratégica los resultados de las mediciones para la incidencia en políticas públicas que respondan de manera específica a los diagnósticos relevados sobre el uso del tiempo en hombres y mujeres.

El estudio planteado por las autoras, muestra además, que el nexo existente entre las negociaciones interinstitucionales y las alianzas que se construyen entre los MAM, la academia de organizaciones sociales y las oficinas nacionales de estadística pueden afectar de forma positiva o negativa en las mediciones. Los países con una institucionalidad débil de género, presentan menos oportunidades y recursos para incidir en las políticas públicas.

Como desafíos para el futuro, Perú y Guatemala identifican un mejor proceso estadístico y de relevamiento de las mediciones, de esta forma los formularios incorporarían áreas problemáticas de las políticas públicas, brindando alternativas específicas de solución.

México identifica como desafío que las mediciones no sean interrumpidas, ello dificulta la posibilidad de monitorear las tendencias desiguales en la distribución del uso del tiempo entre hombres y mujeres.

Por su parte, Uruguay y Guatemala identifican para el futuro, en lo referente a las temáticas de cuidado y corresponsabilidad, induciendo a la producción de políticas públicas en lo que respecta al cuidado infantil. Y con éstas, que se modifiquen las distribuciones inequitativas del uso del tiempo entre mujeres y

hombres. Además, los cuidados y el uso del tiempo colocan como desafío respuestas públicas que incidan en las políticas activas de empleo y en las discriminaciones hacia la mujer en el mercado laboral (Aguirre y Ferrari 2014).

4.7) Relación entre trabajo remunerado y no remunerado según encuestas del uso del tiempo

En la edición 2013 de “*Panorama Social de América Latina*”, se determinan la relación del trabajo remunerado y no remunerado según las encuestas del uso del tiempo, presentan 3 encuestas: México (2009), Perú (2010) y Panamá (2011). Se toman tres categorías centrales, siendo estas la jornada laboral, el trabajo doméstico no remunerado y tiempo libre.

Acercas de la relación entre trabajo remunerado y no remunerado que desarrolla ésta edición de *Panorama Social* según las encuestas del uso del tiempo, se desprende que la jornada laboral de los hombres es más extensa que la de las mujeres. En el caso de las grandes ciudades éste hecho puede responderse con las horas de traslado hacia el local del trabajo, las cuales se restarían luego de las horas destinadas al tiempo libre.

En lo que respecta a las mujeres, muestran las encuestas, que éstas dedican muchas más horas del día al trabajo doméstico no remunerado en comparación con los hombres. Se puede visualizar que la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado no ha sido acompañada por una mayor participación de los hombres en el trabajo doméstico no remunerado. Por ende, afirma el estudio, que en América Latina la división sexual del trabajo se ha transformado de manera parcial y desigual.

Este determina acerca del trabajo global¹⁶, concebido como el tiempo destinado al trabajo remunerado sumado al trabajo no remunerado que se realiza en el hogar incluyendo los cuidados. Las encuestas de uso del tiempo, desglosan que la carga de las mujeres ocupadas es superior a la de los hombres.

¹⁶ Encuesta realizada según horas semanales.

El estudio establece el promedio en horas semanales de la carga global de las mujeres, variando entre las 73 y 83 horas semanales, y la de los hombres varía entre 65 y 67 horas semanales aproximadamente. Describen que a estas les representa una sobrecarga de trabajo que afecta significativamente su bienestar.

Ésta edición de *Panorama Social* cita a Artázcoz et al. (2001), quienes investigan acerca de la problemática, mostrando que ésta sobrecarga tiene un vínculo directo con la mayor prevalencia de enfermedades como la angustia, la depresión, la ansiedad y el estrés.

La diferencia existente entre las horas de trabajo entre hombres y mujeres, se debe a que no se ha generado una tendencia hacia una mayor participación de los hombres en el trabajo doméstico. La distribución más equitativa del trabajo doméstico no remunerado es un desafío pendiente que requiere de una legislación que la apoye y de un profundo cambio cultural.

Además, se determina que los tiempos de trabajo de las mujeres ocupadas, varían según su estado conyugal, dado que las que viven en pareja tienen una sobrecarga mayor de trabajo. Las mujeres jefas de familias también tienen una elevada sobrecarga del trabajo.

Las encuestas muestran que las mujeres tienden a tener una baja disponibilidad de tiempo libre¹⁷, un estado de pobreza de tiempo que lleva a bajar sus niveles de bienestar. En lo que respecta a la disposición de los hombres al tiempo libre, se desprende que es mayor. El estudio determina, por su parte, que no existe una medida absoluta que determine si la disponibilidad al tiempo libre es realmente adecuada y acorde a un nivel de bienestar digno” (CEPAL 2013:Cap. III).

El estudio de la CEPAL concluye determinando que *“a pesar de que las encuestas de uso del tiempo realizadas en varios países de la región no tienen una base técnico-metodológica común y comparable, han dado visibilidad a la importancia del factor tiempo en la vida de las personas y de cómo éste*

¹⁷ Se entiende como actividades de tiempo libre: sociabilidad, asistir a eventos, consumo de medios, deportes, etc.

desequilibra el bienestar. En suma, se han registrado avances, pero aún se requiere mejorar las fuentes de información de aspectos claves para lograr una mejor comprensión del bienestar y de sus carencias en distintos segmentos de las poblaciones de la región” (CEPAL 2013:158).

El asimétrico mandato de género aún vigente, condiciona a las mujeres a las tareas familiares, restándoles tiempo de ocio. En América Latina se ha puesto principal atención a la sobre carga del tiempo de las mujeres al insertarse al mercado laboral remunerado, manteniendo a su vez sin modificaciones las obligaciones domésticas.

Parte V

5.1) Reflexiones finales

Globalmente se identificaron algunos puntos esenciales en las publicaciones de CEPAL, analizados desde una perspectiva de igualdad de género y de derechos, determinando transformaciones en los arreglos familiares, los mismos son:

- El sistema de cuidado, entendiéndose por cuidados el ocuparse por el bienestar de otra persona. A raíz de ello, se desprenden varios tópicos, como ser una economía del cuidado, la crisis de cuidado y la división sexual del trabajo.

- La igualdad de género, el empleo como inclusión y la pobreza de tiempo dirigida a la mujer por su incorporación al mercado laboral.

- Las políticas públicas formuladas en cada país de América Latina, si bien entre algunos existe una misma matriz de políticas, cada uno lo hace según sus características específicas.

- La dimensión de género en la política de protección social y sus efectos sobre la autonomía y empoderamiento de la mujer. La naturalización existente en lo que concierne a la mujer como responsable de las tareas del hogar y por ende de los cuidados, siendo uno de los principales factores que determinan la urgencia de actuar sobre los cuidados, pues, esta noción viene cargada por una inequidad de género.

- Los desafíos para la región en el desarrollo de servicios e instituciones que se encarguen de los distintos tipos de cuidados de las personas que se encuentren en situación de dependencia.

- Licencias maternales y paternales, experimentando cambios referentes a los cuidados, según cada país. No obstante, se continúa reproduciendo la desigualdad entre padres y madres, dado que las licencias maternales son ampliamente más extensas que las paternales.

- La fecundidad en relación a niveles educativos, con los niveles de pobreza y la desigualdad en los países latinoamericanos. Teniendo presente a la educación como clave para la implementación de conocimiento sobre la temática.

- La problemática de las migraciones por la incapacidad para acceder a un empleo digno en el país de origen, culmina en fragmentar a las familias.

- Las encuestas sobre el uso del tiempo, recaban como dato el reparto desigual en las horas destinadas a las tareas domésticas, entre mujeres y hombres, cuando ambos trabajan en el mercado laboral remunerado. Por otro lado se desprende de ello la importancia del estudio de sus datos para la implementación de políticas públicas, como para describir el valor que aporta el trabajo no remunerado a las economías. Se desprende además, el impacto positivo que tuvieron los MAM en la construcción de la agenda de género en materia de políticas públicas.

- La relación entre trabajo remunerado y no remunerado según dichas encuestas, donde se exponen las diferencias en horas destinadas al trabajo según sexos.

Las temáticas que colonizaron las publicaciones de la CEPAL expuestas anteriormente, determinan las transformaciones a nivel familiar, por el nuevo rol de la mujer, la implementación de la igualdad de género y la crisis del cuidado.

El concepto de familia varía según cada cultura, como describe Navarro (2009) desarrollado anteriormente, refiere al concepto de familia para cinco países latinoamericanos, donde se percibe a la familia como corresponsabilidad entre sus integrantes, algo fundado a través del matrimonio entre un hombre y una mujer, destinataria de la protección estatal, como una unión heterosexual para la prolongación de la especie, además de ser vista como un núcleo fundamental para la sociedad.

La familia se percibe a través de lo doméstico que nace de las relaciones entre sus miembros. Además, de determinarse como una institución social e históricamente condicionada en base a la sociedad a la cual está inserta. Por ende, pensamos a la familia siempre en una perspectiva de cambio.

La ruptura del modelo tradicional, donde la mujer tenía el rol de ama de casa y el hombre el rol de proveedor de la economía del hogar a través de su trabajo en la esfera pública, ha implicado para muchas mujeres la extensión de su carga de trabajo cotidiano, debido a su incorporación al mercado laboral y la falta de incorporación del hombre a las responsabilidades del hogar.

Las dinámicas a las cuales tienen que ajustarse las familias, entre los cuidados, la igualdad de género y el mercado laboral remunerado, componen las transformaciones de los arreglos familiares.

Se puede expresar que desde las familias se vivencian éstas nuevas dinámicas a través de conflictos internos, ya que, la sobrecarga de las mujeres creada por la doble oferta de trabajo (remunerado y no remunerado) provocan inconformidades y estrés, llevándolas a malas condiciones de vida.

La participación de la mujer en el mercado laboral, si bien ha ido incrementándose en las últimas décadas, continúa siendo baja en relación a la de los hombres. Este hecho, permite cubrir las necesidades del cuidado desde las familias por la baja tasa de participación laboral femenina y con ello una falta de atención a la consideración de la necesidad del cuidado como un riesgo en los sistemas de protección social.

Los cuidados se han ido fundamentando como problemática relevante para la implementación de políticas que lo contengan. Siendo uno de los mayores desafíos para la región.

Como fue expresado en el desarrollo de la presente, Fernández (2012) determina que la propuesta del cuidado como un derecho universal cuyo ejercicio debe sustentarse en la igualdad de género, implica una nueva ecuación entre el mercado, el Estado, las familias y la comunidad, que plasme la responsabilidad de cada actor y las nuevas formas de articulación entre ellos.

Siendo el Trabajo Social una profesión altamente comprometida con los derechos humanos, derechos sociales, políticos y culturales, ha expresado un fuerte compromiso ético político para las causas que inquietan los países de la región.

Igualdad social, igualdad de género, bienestar social, respeto hacia las diferencias, erradicación de la pobreza, son algunos de los aspectos que hacen a la justicia social y ello a su vez hace al quehacer profesional del trabajador social.

El Trabajo Social con familias, conoce las realidades que hacen que esta familia se presente así y no de otra forma, se hace imprescindible conocer el ámbito que rodea la realidad de cada uno de los miembros de las familias para poder intervenir a fin de modificar la realidad presente en éstas.

Es necesario tener en cuenta la perspectiva de totalidad a la hora de intervenir en la realidad para lograr modificarla, es decir, las partes están conectadas y forman una parte del todo. De esta forma la familia debe ser entendida dentro del contexto social al cual se encuentra inserta. La familia es el centro de atención de su campo de acción. Este debe facilitar los vínculos de las familias con las demás instituciones sociales.

He aquí uno de los desafíos para el Trabajador Social, ser reconocidos como auténticos actores en el proceso de deconstrucción de aquellas ideas fundadas históricamente en torno a lo “apropiado” (y naturalizado) para mujeres y hombres; ya que poseemos herramientas que contribuyen a repensar tales concepciones que tienden a colocar a la mujer en posiciones asimétricas de poder.

Como se ha desarrollado en la presente, los esfuerzos políticos por un cambio ya han mostrado sus frutos. No obstante, es candente la necesidad de una transformación significativa en la mentalidad de los individuos de nuestras sociedades.

El profesional debe aportar a los procesos de cambios sociales e institucionales que favorezcan a las familias, apostando en el bienestar. El bienestar es producido y distribuido entre el Estado, el mercado y la familia.

Dado que las transformaciones de las familias son de carácter social, por lo que se demandan nuevas necesidades sociales para su bienestar y siendo el Trabajador Social intermediario entre Estado, mercado y familia, debe además evaluar programas destinados a éstas, así como organizar la entrega de

recursos y servicios destinados a aquellas que lo necesiten por encontrarse en situaciones vulnerables.

Para ello es un desafío que les brinden, a los profesionales del Trabajo Social, espacios para participar en todas las fases de elaboración de las políticas sociales, así como de los posibles planes, programas y proyectos entorno a éstas.

Las familias están atravesando un conflicto por el cambio que tuvo el rol de la mujer, puesto que, en los arreglos tradicionales de familias, donde la mujer tenía un rol de ama de casa generaba que la familia, como institución, funcionara de forma concreta, sin cuestionamientos, el problema hoy día recae en el antagonismo entre el cambio del rol de la mujer y la conservación del pensamiento de su responsabilidad como única ama de casa.

Es un desafío para la profesión que se nos brinde el espacio para contribuir en los cambios que están existiendo en los arreglos familiares, para poder intervenir en la interna de las familias a modo de brindarles información acerca de los cambios que ellos mismos vivencian. Puesto que, somos poseedores de herramientas para potenciarlos, no obstante se nos debe ceder esa posibilidad desde las diversas instituciones sociales.

Teniendo presente que nuestra profesión desempeña un rol privilegiado al estar en contacto con las personas, por consiguiente, estar próximo a los problemas sociales.

Para finalizar quisiera agregar que la elaboración de la presente monografía, resultó ser una experiencia valiosa en la adquisición de conocimientos acerca de la labor trascendental de la Comisión Económica de América Latina y el Caribe, desde su visión para el estudio de la realidad social y las opciones que determina para la erradicación de las desigualdades sociales. Quien a su vez, plantea como dirección del desarrollo de la región, la necesidad de un cambio estructural en base a una agenda de igualdad de derechos de toda la ciudadanía, que genere modelos de bienestar progresivos en conjunto con un fortalecimiento del rol del Estado para la creación de sistemas más inclusivos e integrados.

A modo de recomendación final, pienso que se debería incluir en mayor proporción el pensamiento cepalino en la formación curricular de nuestra profesión, a modo de conocer, comprender y cuestionar la realidad de nuestra región desde la perspectiva de CEPAL, a través de su pensamiento dinámico, que acompaña los cambios sociales de la realidad económica, política, social, regional y mundial. Y ha generado un enfoque analítico propio, que se ha preservado y prosperado durante toda su existencia.

Bibliografía

ESPEJO. A, FILGUEIRA. F, Y RICO. M, (2010): "*Familias latinoamericanas: organización del trabajo no remunerado y de cuidado*". Santiago de Chile: Coyright Naciones Unidas.

CEPAL. (2009): "*Panorama Social de América Latina*". Santiago de Chile: NACIONES UNIDAS.

CEPAL. (2011): "*Panorama Social de América Latina*". Santiago de Chile: NACIONES UNIDAS.

CEPAL. (2011): Capítulo II "*Panorama actual y perspectivas futuras en la fecundidad en América Latina*". En CEPAL, "*Panorama Social de América Latina*" (pág. 81 a 105). Santiago de Chile: Naciones Unidas.

CEPAL (2012): *Panorama Social de América Latina*. Santiago de Chile: Copyright Naciones Unidas.

CEPAL (2013). *Panorama Social de América Latina*. Santiago de Chile: Copyright Naciones Unidas.

CEPAL (2014). *Panorama Social de América Latina*. Santiago de Chile: Copyright Naciones Unidas.

PROVOSTE FERNANDEZ (2012): "*Protección Social y redistribución del Cuidado en América Latina y el Caribe: el ancho de las políticas*". CEPAL-Serie Mujer y Desarrollo N°120.

JELIN, E. (segunda edición, 2010): "*PAN Y AFECTOS: La transformación de las familias*". Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina, S.A.

MARCELA CERRUTI & GEORGINA BINSTOCK. (2011): "*Cambios en las familias latinoamericanas y demandas para la acción pública*". Citado por María Nieves Rico, "*Las familias latinoamericanas interrogadas. Hacia la articulación del diagnóstico, la legislación y las políticas*". Santiago de Chile: Copyright Naciones Unidas.

MARCELA CERRUTTI Y ALICIA MAGUID (agosto 2010): "*Familias divididas y cadenas globales de cuidado: la migración sudamericana a España. División de Desarrollo Social*". CEPAL-Serie Políticas sociales N°163. Santiago de Chile: Copyright Naciones Unidas.

MARÍA NIEVES RICO & CARLOS MALDONADO VALERA (2011): "*Las familias latinoamericanas interrogadas. Hacia la articulación del diagnóstico. La legislación y las políticas*" CEPAL-Serie Seminarios y conferencias N°61. CEPAL- Serie Seminarios y conferencias N°61. Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas.

MERIKE BLOFIELD Y JULIANA MARTÍNEZ F. (Diciembre 2014): "*Trabajo, familia y cambios en la política pública en América Latina: equidad, maternalismo y corresponsabilidad*". CEPAL N° 114, 107-123.

MIOTO, R. T. (1997): "*Servico Social & Sociedade*" *Família e Servico Social_contribuicoes para o debate*. Cortez Editora.

ROJAS, J. E. (Setiembre de 2011): "*Visualizamos el uso potencial de las TIC para reestructurar redes familiares de comunicación*" (N. e. 16, Entrevistador).

ROSARIO AGUIRRE & FERNANDA FERRARI (2014): "*Las encuestas sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado en América Latina y el Caribe. Caminos recorridos y desafíos hacia el futuro*". Santiago de Chile: Copyright Naciones Unidas.

SHORTER, E. (1975): "*A Formação da Família Moderna*". Lisboa Portugal: TERRAMAR.

SUNKEL, GUILLERMO. (2006): "*El papel de la familia en la protección social en América Latina*". Montevideo, Uruguay.

Fuentes documentales

Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
<http://www.cepal.org>

Historia de la CEPAL
<http://www.cepal.org/es/historia-de-la-cepal>

Sistema de Cuidados, Montevideo-Uruguay

<http://www.sistemadecuidados.gub.uy/innovaportal/v/55685/1/innova.front/cuidados>

Ministerio de Desarrollo Social, Montevideo-Uruguay

<http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/57728/3/innova.front/desarrollo-social-reorganizara-a-sus-funcionarios-y-coordinara-sistema-de-cuidados>